

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ASESORAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ EN MATERIA FISCAL Y JURÍDICO
TRIBUTARIA**

1. NECESIDADES A SATISFACER MEDIANTE EL CONTRATO

Las necesidades a cuya satisfacción se dirige esta contratación vienen determinadas por la obligación de cumplir con las disposiciones legales vigentes en materia fiscal y tributaria.

La Universidad de Alcalá precisa asesoramiento en la implantación de una adecuada y correcta planificación fiscal, en la formulación de las diferentes declaraciones de impuestos, resolución de consultas relativas a fiscalidad de la Universidad tanto a nivel nacional como internacional, elaboración de los posibles informes o dictámenes en materias fiscales y asistencia y realización de los cálculos relativos a la prorrata de IVA, todo ello de acuerdo con las normas y principios fiscales que le son de aplicación, así como soporte en la contestación a los requerimientos de la Agencia Tributaria respecto de las materias que conforman el objeto del contrato.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La Universidad de Alcalá no cuenta con suficientes medios humanos y materiales para poder cumplir con todas las obligaciones derivadas del régimen fiscal, jurídico y tributario que le son de aplicación, ni para mantenerse al día de las novedades legislativas que pudieran resultarle exigibles. Es por ello y por lo cambiante y relevante de este ámbito por lo que resulta necesario contratar un servicio de asesoramiento externo que cumpla los citados requisitos.

Código Seguro De Verificación	1Hg1JdrshJA/Rk2LL6iXKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena María Rodríguez Gómez	Firmado	11/04/2024 17:59:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/1Hg1JdrshJA%2FRk2LL6iXKA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

